

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

01 ?  
02 Apellidos y nombre **VALLORI GUAYTA JOAN GASPAR**

Sexo del primer declarante: H: hombre  05 H M: mujer  06 X  07 Estado civil (al 31-12-2017): Soltero/a  06 X Casado/a  07 Viudo/a  08 Divorciado/a o separado/a legalmente  09 Fecha de nacimiento: **10/25/10/1984** Grado de discapacidad, Clave:  11 Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X":  13

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

15 Tipo de Vía:  16 Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
17 Tipo de numeración:  18 Número de casa: \_\_\_\_\_ 19 Calificador del número: \_\_\_\_\_ 20 Bloque: \_\_\_\_\_ 21 Parcial: \_\_\_\_\_ 22 Escal.: \_\_\_\_\_ 23 Planta: \_\_\_\_\_ 24 Puerta: \_\_\_\_\_  
25 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_ 27 Código Postal: \_\_\_\_\_ 28 Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ 29 Provincia: **ILLES BALEARS**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ 36 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
37 Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ 39 Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ 40 Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
41 País: \_\_\_\_\_ 42 Código País: \_\_\_\_\_  
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): \_\_\_\_\_ 44 Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador .....  55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia .....  56

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

57 NIF: \_\_\_\_\_  
58 Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) .....  59 Fecha de nacimiento del cónyuge .....  60 Grado de discapacidad del cónyuge, Clave .....  61 Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF .....  62 Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) .....  63

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

15 Tipo de Vía:  16 Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
17 Tipo de numeración:  18 Número de casa: \_\_\_\_\_ 19 Calificador del número: \_\_\_\_\_ 20 Bloque: \_\_\_\_\_ 21 Parcial: \_\_\_\_\_ 22 Escal.: \_\_\_\_\_ 23 Planta: \_\_\_\_\_ 24 Puerta: \_\_\_\_\_  
25 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_ 27 Código Postal: \_\_\_\_\_ 28 Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ 29 Provincia: \_\_\_\_\_

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ 36 Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
37 Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ 39 Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ 40 Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
41 País: \_\_\_\_\_ 42 Código País: \_\_\_\_\_  
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): \_\_\_\_\_ 44 Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**Representante**

65 NIF: \_\_\_\_\_ 66 Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo .....  67 Día Mes Año

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación Individual .....  68 X  
Tributación conjunta .....  69

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 .....  70 **04**

Situación familiar

**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 **Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla  105
 **Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla  106 X

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1		DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0001
Retribuciones dinerarias		39.052,85	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]		39.052,85	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		2.498,80	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]		36.554,05	0018
Suma de rendimientos netos previos		36.554,05	0017
Otros gastos deducibles		2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]		34.554,05	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]		34.554,05	0023

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Rendimiento 1		DECLARANTE	
Contribuyente que obtiene los rendimientos			0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general		34,76	0025
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización		-191,62	0030
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]		-156,86	0034
Gastos fiscalmente deducibles		14,52	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]		-171,38	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]		-171,38	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		-171,38	0039

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto negativo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro		171,38	0410
<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta		34.554,05	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]		34.554,05	0415
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>			
Base imponible del ahorro		0,00	0435

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]		34.554,05	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]		34.554,05	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]		0,00	0480
--	--	------	------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal		5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico		5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal		5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico		5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal		5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal		0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico		5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico		0,00	0494

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen		4.265,86	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen		4.468,34	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general		527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general		527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general		3.738,61	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general		3.941,09	0503
Tipo medio estatal		10,81	0504
Tipo medio autonómico		11,40	0505

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2017**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0596
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0597
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0598
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0599
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	3.738,61	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	3.941,09	0515

**Deducciones**

Por donativos, parte estatal	165,45	0521
Por donativos, parte autonómica	165,45	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	820,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	313,50	0672
Don. a fund. de util. púb. no comp. en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	30,00	J
Deducción por donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no Ley 49/2002 lím.10% B.L.	3,00	0673
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0674

**Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears**

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	3.573,16	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	3.775,64	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	3.573,16	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	3.775,64	0551

**CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN**

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	7.348,80	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	7.348,80	0557

**RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA**

Por rendimientos del trabajo	7.475,92	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	6,63	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	7.482,55	0569

**RESULTADO DE LA DECLARACIÓN**

Cuota diferencial [(557)-(569)]	-133,75	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-133,75	0620

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	3.775,64	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.775,64	0625

**Información adicional**

**RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES**

**Rendimiento 1**

Contribuyente titular	DECLARANTE	1106
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	171,38	1118

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Declaración 2017  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ..... 2 0 1 7 Período ..... 0 A
	Apellidos y Nombre VALLORI GUAYTA JOAN GASPAR	Número justificante:

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 34.554,05	Base liquidable del ahorro 0480	Cuota íntegra estatal 0514 3.738,61	Cuota íntegra autonómica 0515 3.941,09
	Cuota líquida estatal 0535 3.573,16	Cuota líquida autonómica 0536 3.775,64	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) ..... 0645 -133,75	
	Tributación individual ..... 68 X		Tributación conjunta ..... 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0630

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	1	6
	NO FRACCIONA el pago.....	1	6
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	1	6
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I <sub>1</sub>	Forma de pago:	

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	2	3
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	2	3
	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	2	3
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) ..... I <sub>2</sub>	

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	Importe: D 133,75
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	Código IBAN	Código SWIFT/BIC
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		